

**CONSEJO ASESOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

ACTA DE LA SESIÓN 7-2017

Celebrada el 30 de noviembre de 2017

Aprobada en la sesión XX-2017 del XX de XXXX de 2017

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO		PÁGINA
<u>Artículo 1.</u>	Discusión y aprobación de la agenda.	3
<u>Artículo 2.</u>	Discusión y aprobación del acta 6-2017.	4
<u>Artículo 3.</u>	Aprobación de permisos.	6
<u>Artículo 4.</u>	Solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional para la propuesta de proyecto de investigación: "¿Cómo las informaciones sobre las fuentes de nuestras opiniones son producidas y evaluadas?", a cargo del Dr. Thomas Castelain, durante el periodo de vigencia de proyecto.	6
<u>Artículo 5.</u>	Solicitud de exoneración del 15% del Fondo de Desarrollo Institucional durante el período de vigencia (tres años, a partir de la aprobación por parte del VI-CEC y hasta el 31-12-2020, fechas tentativas), para la propuesta de proyecto Disculpas políticas en varias culturas: evidencias desde Costa Rica, a cargo del Dr. Thomas Castelain.	7
<u>Artículo 6.</u>	Solicitud del Centro de Investigaciones y Estudios Políticos (CIEP), del aval para continuar con el proceso de exoneración del 15% correspondiente al Fondo de Desarrollo Institución (FDI), del proyecto VI-833-B4-704 "Estudios de Opinión", a cargo del Dr. Ronald Alfaro Redondo.	7
<u>Artículo 7.</u>	Solicitud de aval al trámite de exoneración para el año 2018, del Fondo de Trabajo No. 1701 FUNDEVI, de la actividad de investigación No. 806-A5-808 "Difusión de la Investigación Histórica.	8
<u>Artículo 8.</u>	Solicitud de aprobación para modificar el plazo del nombramiento de la persona a cargo de la dirección de la Revista Reflexiones.	9
<u>Artículo 9.</u>	Solicitud de presupuesto adicional y de exoneración, en el proyecto de investigación: "Demandas ciudadanas de jóvenes residentes en barriadas populares de Centroamérica. Un estudio exploratorio regional", No. 725-B7-350, del investigador Dr. Carlos Sandoval García.	9
<u>Artículo 10.</u>	Solicitud de exoneración del cobro del 15% del fondo de desarrollo institucional para poder cubrir el reconocimiento económico de los estudiantes que participaron en la aplicación de la encuesta en Guatemala.	10
<u>Artículo 11.</u>	Visita de la M.Sc. Kattia Salazar Córdoba, Unidad de Reclutamiento y Selección, Oficina de Recursos Humanos.	11
<u>Artículo 12.</u>	Visita de la Licda. María del Carmen Rojas Alfaro, Coordinadora Programa Liderazgo.	11
<u>Artículo 13.</u>	Asuntos Varios	12

Acta de la sesión ordinaria número siete del dos mil diecisiete, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, a las catorce horas con veinte minutos, del día jueves treinta de noviembre del dos mil diecisiete.

Asisten a esta sesión: Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, quien preside; Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director, Escuela de Antropología; M.Sc. Lorna Chacón Martínez, Directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dra. Isabel Avendaño Flores, Directora, Escuela de Geografía; Dra. Ana María Botey Sobrado, Directora, Escuela de Historia; MSW. Carmen María Castillo Porras, Directora, Escuela de Trabajo Social; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora, Escuela de Psicología; Dra. Vanessa Smith Castro, Directora, Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Sergio Villena Fiengo, Director Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Andrés León Araya, Director, Posgrado en Ciencias Políticas, Dr. David Díaz Arias, Director, Centro de Investigaciones Históricas en América Central.

Ausentes con excusa: M.Sc. Fernando Zeledón Torres, Director, Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Allen Cordero Ulate, Director, Escuela de Sociología;

Invitadas: M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Vicedecana, M.Sc. Kattia Salazar Córdoba, Unidad de Reclutamiento y Selección, Licda. María del Carmen Rojas Alfaro, M.Sc. María Mercedes Ramírez Chavarría del Programa de Liderazgo.

La sesión se inicia a las 2:04 p.m. con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, quien preside; Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director, Escuela de Antropología; M.Sc. Lorna Chacón Martínez, Directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dra. Isabel Avendaño Flores, Directora, Escuela de Geografía; Dra. Ana María Botey Sobrado, Directora, Escuela de Historia; MSW. Carmen María Castillo Porras, Directora, Escuela de Trabajo Social; Dra. Vanessa Smith Castro, Directora, Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Sergio Villena Fiengo, Director Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Andrés León Araya, Director, Posgrado en Ciencias Políticas, Dr. David Díaz Arias, Director, Centro de Investigaciones Históricas en América Central.

El Dr. Manuel Martínez da la bienvenida a los presentes y procede a leer la agenda del día:

Agenda

1. Discusión y aprobación de la agenda.
2. Discusión y aprobación del acta 6-2017.
3. Aprobación de permisos.
4. Solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional para la propuesta de proyecto de investigación “¿Cómo las informaciones sobre las fuentes de nuestras opiniones son producidas y evaluadas?”, a cargo del Dr. Thomas Castelain, durante el periodo de vigencia de proyecto.
5. Solicitud de exoneración del 15% del Fondo de Desarrollo Institucional durante el período de vigencia (tres años, a partir de la aprobación por parte del VI-CEC y hasta el 31-12-2020, fechas tentativas), para la propuesta de proyecto Disculpas políticas en varias culturas: evidencias desde Costa Rica, a cargo del Dr. Thomas Castelain.
6. Solicitud del Centro de Investigaciones y Estudios Políticos (CIEP), del aval para continuar con el proceso de exoneración del 15% correspondiente al Fondo de Desarrollo Institución (FDI), del proyecto VI-833-B4-704 “Estudios de Opinión”, a cargo del Dr. Ronald Alfaro Redondo.
7. Solicitud de aval al trámite de exoneración para el año 2018, del Fondo de Trabajo No. 1701 FUNDEVI, de la actividad de investigación No. 806-A5-808 “Difusión de la Investigación Histórica.
8. Solicitud de aprobación para modificar el plazo del nombramiento de la persona a cargo de la dirección de la Revista Reflexiones.
9. Visita de la M.Sc. Kattia Salazar Córdoba, Unidad de Reclutamiento y Selección, Oficina de Recursos Humanos.
10. Visita de la Licda. María del Carmen Rojas Alfaro, Coordinadora Programa Liderazgo.
11. Asuntos Varios

Se somete a votación la agenda del día

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. Lorna Chacón Martínez, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras, Dra. Vanessa Smith Castro, Dr. Sergio Villena Fiengo, Dr. Andrés León Araya, Dr. David Díaz Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba por unanimidad la agenda.

ARTICULO 1. Modificación y aprobación de la agenda.

El Dr. Manuel Martínez Herrera, informa que se debe hacer una modificación a la agenda, con el fin de incorporar 2 puntos a la misma, los cuales son:

- Solicitud de presupuesto adicional y de exoneración, en el proyecto de investigación: “Demandas ciudadanas de jóvenes residentes en barriadas populares de Centroamérica. Un estudio exploratorio regional”, No. 725-B7-350, del investigador Dr. Carlos Sandoval García.
- Solicitud de exoneración del cobro del 15% del fondo de desarrollo institucional para poder cubrir el reconocimiento económico de los estudiantes que participaron en la aplicación de la encuesta en Guatemala.

Se somete a votación la modificación de la agenda

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. Lorna Chacón Martínez, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras, Dra. Vanessa Smith Castro, Dr. Sergio Villena Fiengo, Dr. Andrés León Araya, Dr. David Díaz Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba por unanimidad la modificación agenda.

AGENDA MODIFICADA

1. Discusión y aprobación de la agenda.
2. Discusión y aprobación del acta 6-2017.
3. Aprobación de permisos.
4. Solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional para la propuesta de proyecto de investigación “¿Cómo las informaciones sobre las fuentes de nuestras opiniones son producidas y evaluadas?”, a cargo del Dr. Thomas Castelain, durante el periodo de vigencia de proyecto.
5. Solicitud de exoneración del 15% del Fondo de Desarrollo Institucional durante el periodo de vigencia (tres años, a partir de la aprobación por parte del VI-CEC y hasta el 31-12-2020, fechas tentativas), para la propuesta de proyecto “Disculpas políticas en varias culturas: evidencias desde Costa Rica”, a cargo del Dr. Thomas Castelain.
6. Solicitud del Centro de Investigaciones y Estudios Políticos (CIEP), del aval para continuar con el proceso de exoneración del 15% correspondiente al Fondo de Desarrollo Institución (FDI), del proyecto VI-833-B4-704 “Estudios de Opinión”, a cargo del Dr. Ronald Alfaro Redondo.
7. Solicitud de aval al trámite de exoneración para el año 2018, del Fondo de Trabajo No. 1701 FUNDEVI, de la actividad de investigación No. 806-A5-808 “Difusión de la Investigación Histórica.

8. Solicitud de aprobación para modificar el plazo del nombramiento de la persona a cargo de la dirección de la Revista Reflexiones.
9. Solicitud de presupuesto adicional y de exoneración, en el proyecto de investigación: "Demandas ciudadanas de jóvenes residentes en barriadas populares de Centroamérica. Un estudio exploratorio regional", No. 725-B7-350, del investigador Dr. Carlos Sandoval García.
10. Solicitud de exoneración del cobro del 15% del fondo de desarrollo institucional para poder cubrir el reconocimiento económico de los estudiantes que participaron en la aplicación de la encuesta en Guatemala.
11. Visita de la M.Sc. Kattia Salazar Córdoba, Unidad de Reclutamiento y Selección, Oficina de Recursos Humanos.
12. Visita de la Licda. María del Carmen Rojas Alfaro, Coordinadora Programa Liderazgo.
13. Asuntos Varios

Se somete a votación la modificación de la agenda

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. Lorna Chacón Martínez, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras, Dra. Vanessa Smith Castro, Dr. Sergio Villena Fiengo, Dr. Andrés León Araya, Dr. David Díaz Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba por unanimidad la modificación agenda.

Artículo 2. Discusión y aprobación del acta 6-2017.

El Dr. Manuel Martínez Herrera, pregunta a los presentes si tienen alguna modificación al acta de la sesión No.6-2017, celebrada el pasado 26 de octubre del 2017, enviada con antelación por correo electrónico, de no existir ninguna modificación será sometida a votación.

Se somete a votación la aprobación del acta No.6-2017, celebrada el 26 de octubre del 2017.

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. Lorna Chacón Martínez, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras, Dra. Vanessa Smith Castro, Dr. Sergio Villena Fiengo, Dr. Andrés León Araya, Dr. David Díaz Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba por unanimidad el acta No.6-2017 celebrada el 26 de octubre del 2017.

Acuerdo firme

Artículo 3. Aprobación de permisos.

En esta sesión no se presentó ningún permiso nuevo.

A las 2:20 p.m. ingresa la M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora, Escuela de Psicología.

Artículo 4. Solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional para la propuesta de proyecto de investigación “¿Cómo las informaciones sobre las fuentes de nuestras opiniones son producidas y evaluadas?”, a cargo del Dr. Thomas Castelain, durante el periodo de vigencia de proyecto.

El Dr. Manuel Martínez le brinda la palabra a la Dra. Vanessa Smith-Castro, con el fin de que informe a los presentes en qué se van a invertir los fondos.

La Dra. Smith-Carazo informa que adicionalmente se solicitó la exoneración del 15% del FDI, debido a que el proyecto requiere reforzar las partida de “Apoyo a Terceros”, con el fin de contar con más recursos para los pagos a realizar en el Ecuador a informantes clave, traductores e interpretes, que se deben pagar en dólares estadounidenses, pagos que se pueden ver afectados por el mercado cambiario. Comenta además, que esta partida deberá ser reforzada para el trabajo de sistematización y análisis de datos, una vez concluido el trabajo de campo y para la adquisición del equipo para el IIP y el área de investigación de Cognición Social. Asimismo, manifiesta que se hace necesario mantener un monto de la donación, en la partida de sumas libres sin asignar, para cubrir los gastos imprevistos que se presenten en el trabajo de campo, el cual se desarrollará en zonas rurales del Ecuador.

Después de un intercambio de opiniones al respecto, se somete a votación la solicitud de exoneración con base en el Artículo 3 (inciso a) del Reglamento para la Administración del Fondo de Desarrollo Institucional de la Universidad de Costa Rica, el cual indica que...Se exceptúan de la contribución del 15% al Fondo de Desarrollo Institucional: a) Las donaciones y aportes que reciba la institución, que no demanden pago o contraprestación alguna por parte de esta y que no impliquen, en su ejecución, más del 50% de pago de servicios personales, y que, además, la Vicerrectoría correspondiente califique los ingresos del proyecto como donación.

La justificación para aprobar esta solicitud de exoneración se basa en la necesidad del pago de interpretes nativos de los pueblos donde se trabajará, quienes serán los encargados de realizar las entrevistas y experimentos, así como para la traducción del material recolectado. Además, de la necesidad de tener un soporte extra presupuestario, para los gastos e imprevistos que se puedan presentar en el trabajo de campo.

Se somete a votación la solicitud de exoneración con la justificación respectiva.

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. Lorna Chacón Martínez, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dra. Vanessa Smith Castro, Dr. Sergio Villena Fiengo, Dr. Andrés León Araya, Dr. David Díaz Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional para la propuesta de proyecto de investigación “¿Cómo las informaciones sobre las fuentes de nuestras opiniones son producidas y evaluadas?”, a cargo del Dr. Thomas Castelain, durante el periodo de vigencia de proyecto.

Acuerdo firme

Artículo 5. Solicitud de exoneración del 15% del Fondo de Desarrollo Institucional durante el período de vigencia (tres años, a partir de la aprobación por parte del VI-CEC y hasta el 31-12-2020, fechas tentativas), para la propuesta de proyecto Disculpas políticas en varias culturas: evidencias desde Costa Rica, a cargo del Dr. Thomas Castelain.

Este punto no fue sometido a votación de los presentes, lo anterior porque no se cuenta con la información solicitada en el oficio DFCS-660-2017, en el que se comunicó a la dirección el acuerdo de la sesión 06-2017 del Consejo Asesor de no someter a votación la solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional, durante el periodo de vigencia (tres años, a partir de la aprobación por parte del VI-CEC y hasta el 31-12-2020, fechas tentativas), para la propuesta de proyecto; **“Disculpas políticas en varias culturas: evidencia desde Costa Rica”**, a cargo del Dr. Thomas Castelain, hasta que en Instituto de Investigaciones Psicológicas proceda al envío de un documento en el que se detalle el uso de los recursos exonerados.

Artículo 6. Solicitud del Centro de Investigaciones y Estudios Políticos (CIEP), del aval para continuar con el proceso de exoneración del 15% correspondiente al Fondo de Desarrollo Institución (FDI), del proyecto VI-833-B4-704 “Estudios de Opinión”, a cargo del Dr. Ronald Alfaro Redondo.

El Dr. Manuel Martínez, procede a leer los oficios relacionados con esta solicitud, enviados por el Dr. Felipe Alpízar, Director del Centro de Investigación y Estudios Políticos, en los cuales se indica que el Tribunal Supremo de Elecciones contribuirá en una ronda de encuestas con la suma de 3.000.000 (tres millones de colones), y que se está solicitando la exoneración del 15% para abarcar una mayor cantidad de encuestados y para el pago de horas asistente asignadas a los encuestadores del proyecto.

Se somete a votación la solicitud del aval para continuar con el proceso de exoneración del 15% correspondiente al Fondo de Desarrollo Institución (FDI), del proyecto VI-833-B4-704 “Estudios de Opinión”, a cargo del Dr. Ronald Alfaro Redondo.

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. Lorna Chacón Martínez, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dra. Vanessa Smith Castro, Dr. Sergio Villena Fiengo, Dr. Andrés León Araya, Dr. David Díaz Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de aval para continuar con el proceso de exoneración del 15% correspondiente al Fondo de Desarrollo Institución (FDI), del proyecto VI-833-B4-704 “Estudios de Opinión”, a cargo del Dr. Ronald Alfaro Redondo.

Acuerdo firme

Artículo 7. Solicitud de aval al trámite de exoneración para el año 2018, del Fondo de Trabajo No. 1701 FUNDEVI, de la actividad de investigación No. 806-A5-808 “Difusión de la Investigación Histórica.

El Dr. Manuel Martínez cede la palabra al Dr. David Díaz para que se pronuncie y amplíe información al respecto.

El Dr. Díaz manifiesta que este dinero no será utilizado para el pago de salarios, ni remuneraciones personales, será para reinvertir en los trabajos de edición de las publicaciones y la producción de materiales producto de las investigaciones y otras actividades que permitan la difusión del conocimiento histórico generado por el Centro.

Se somete a votación la solicitud del aval al trámite de exoneración para el año 2018, del Fondo de Trabajo No. 1701 FUNDEVI, de la actividad de investigación No. 806-A5-808 “Difusión de la Investigación Histórica.

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. Lorna Chacón Martínez, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dra. Vanessa Smith Castro, Dr. Sergio Villena Fiengo, Dr. Andrés León Araya, Dr. David Díaz Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad la solicitud del aval al trámite de exoneración para el año 2018, del Fondo de Trabajo No. 1701 FUNDEVI, de la actividad de investigación No. 806-A5-808 "Difusión de la Investigación Histórica.

Acuerdo firme.

Artículo 8. Solicitud de aprobación para modificar el plazo del nombramiento de la persona a cargo de la dirección de la Revista Reflexiones.

El Dr. Manuel Martínez procede a leer la solicitud realizada por la Dra. Sandra Araya Umaña, directora de la Revista Reflexiones sobre la solicitud del modificación del plazo de nombramiento del cargo de dirección.

Después de una breve deliberación, se somete a votación la solicitud de aprobación para modificar el plazo del nombramiento de la persona a cargo de la dirección de la Revista Reflexiones.

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. Lorna Chacón Martínez, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dra. Vanessa Smith Castro, Dr. Sergio Villena Fiengo, Dr. Andrés León Araya, Dr. David Díaz Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de aprobación para modificar el plazo del nombramiento de la persona a cargo de la dirección de la Revista Reflexiones, de la siguiente forma: del 05 de junio del 2016 al 31 de julio del 2018.

Acuerdo firme.

Artículo 9. Solicitud de presupuesto adicional correspondiente al segundo desembolso del acuerdo firmado con la Fundación Rosa Luxemburgo por (4.000.00 Euros al tipo de cambio vigente al 27-11-2017) y la exoneración del cobro del 15%, del proyecto de investigación: "Demandas ciudadanas de jóvenes residentes en barriadas populares de Centroamérica. Un estudio exploratorio regional", No. 725-B7-350, del investigador Dr. Carlos Sandoval García.

El Dr. Sergio Villena procede a ampliar la información referente a esta solicitud, e informa que serán utilizados tal y como lo establece el convenio, para realizar las encuestas efectuadas en Guatemala y aclara que en ningún caso las exoneraciones son para pago de salarios ni sobresueldos.

Se somete a votación solicitud de presupuesto adicional correspondiente al segundo desembolso del acuerdo firmado con la Fundación Rosa Luxemburgo por (4.000.00 Euros al

tipo de cambio vigente al 27-11-2017) y la exoneración del cobro del 15%, del proyecto de investigación: “Demandas ciudadanas de jóvenes residentes en barriadas populares de Centroamérica. Un estudio exploratorio regional”, No. 725-B7-350, del investigador Dr. Carlos Sandoval García.

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. Lorna Chacón Martínez, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dra. Vanessa Smith Castro, Dr. Sergio Villena Fiengo, Dr. Andrés León Araya, Dr. David Díaz Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos a favor, ninguno en contra.

Solicitud de presupuesto adicional correspondiente al segundo desembolso del acuerdo firmado con la Fundación Rosa Luxemburgo por (4.000.00 Euros al tipo de cambio vigente al 27-11-2017) y la exoneración del cobro del 15%, del proyecto de investigación: “Demandas ciudadanas de jóvenes residentes en barriadas populares de Centroamérica. Un estudio exploratorio regional”, No. 725-B7-350, del investigador Dr. Carlos Sandoval García.

Acuerdo firme.

Artículo 10. Solicitud de aprobación de la adenda al convenio entre la Fundación Rosa Luxemburgo y la Universidad de Costa Rica-Instituto de Investigaciones Sociales, para el proyecto de investigación: “Demandas ciudadanas de jóvenes residentes en barriadas populares de Centroamérica. Un estudio exploratorio regional”, No. 725-B7-350, del investigador Dr. Carlos Sandoval García y el presupuesto de la totalidad de los fondos por un monto de 2.500 euros para ser utilizados en la partida de Apoyos financieros a terceras personas. Además de la aprobación de la exoneración del cobro del 15% del fondo de desarrollo institucional para poder cubrir el reconocimiento económico de los estudiantes que participaron en la aplicación de la encuesta en Guatemala.

El Dr. Sergio Villena amplia informando que esta solicitud es del mismo proyecto que se aprobó en el artículo No. 9 de esta sesión, solo que tiene varios desembolsos y se solicita la exoneración del cobro del 15% del fondo de desarrollo institucional para poder cubrir los costos de dicha aplicación en Guatemala, dado que como se ha tratado de un dinero donado por la Fundación Rosa Luxemburgo, el aporte fue limitado y los recursos se requieren para completar dichos pagos. Después de una amplia discusión se somete a votación la solicitud.

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. Lorna Chacón Martínez, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras,

M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dra. Vanessa Smith Castro, Dr. Sergio Villena Fiengo, Dr. Andrés León Araya, Dr. David Díaz Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de aprobación de la adenda al convenio entre la Fundación Rosa Luxemburgo y la Universidad de Costa Rica-Instituto de Investigaciones Sociales, para el proyecto de investigación: "Demandas ciudadanas de jóvenes residentes en barriadas populares de Centroamérica. Un estudio exploratorio regional", No. 725-B7-350, del investigador Dr. Carlos Sandoval García y el presupuesto de la totalidad de los fondos por un monto de 2.500 euros para ser utilizados en la partida de Apoyos financieros a terceras personas. Además de la aprobación de la exoneración del cobro del 15% del fondo de desarrollo institucional para poder cubrir el reconocimiento económico de los estudiantes que participaron en la aplicación de la encuesta en Guatemala.

Acuerdo firme.

Artículo 11. Visita de la M.Sc. Kattia Salazar Córdoba, Unidad de Reclutamiento y Selección, Oficina de Recursos Humano.

El Dr. Manuel Martínez, presenta a la M.Sc. Kattia Salazar y le da la palabra.

La M.Sc. Salazar comenta sobre el interés institucional en disminuir el interinazgo en la población tanto administrativa como docente y ofrece aclarar las dudas que los directores tengan al respecto.

Después de varias preguntas y aclaraciones sobre este asunto, La M.Sc. Salazar invita a llos presentes que si tienen algún otro aspecto que aclarar pueden dirigirse a la Unidad de Reclutamiento y con mucho gusto serán atendidos.

A las 3:32 p.m. se retiran la Dra. Isabel Avendaño Flores y el Dr. David Díaz Arias.

Artículo 12. Visita de la Licda. María del Carmen Rojas Alfaro, Coordinadora Programa Liderazgo.

La Licda. María del Carmen Rojas Alfaro, Coordinadora del Programa de Liderazgo, procede a presentarse formalmente y a presentar a la M.Sc. María Mercedes Ramírez Chavarría, quienes vienen a presentar una propuesta de formación de Liderazgo y Desarrollo Humano a lo interno de la formación profesional.

Después de una explicación por parte de las invitadas, se abre un espacio de consultas y posibles mecanismos para que esta propuesta se pueda desarrollar, en los cursos de las diferentes escuelas. Se agradece a las invitadas su participación.

Artículo 13. Asuntos varios.

El Dr. Manuel Martínez procede a informar sobre los puntos que se tienen para asuntos varios.

- Oficio R-8348-2017 de la Rectoría, referente a las exoneraciones del CICAP.
- Recuerda a los presentes los documentos enviados por correo electrónico, referentes al CASE.
- Invita a los miembros a participar en el convivio del Consejo Asesor que se llevará a cabo el 15 de diciembre a partir de las 4 de la tarde y en el cual se le dará un reconocimiento a la Dra. Silvia Salgado, en la sala de audiovisuales de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós.
- Informa que el decanato permanecerá brindando atención hasta el 22 de diciembre a las 12:00 m.d., y el edificio se cerrará a esa hora, con el fin de realizar el respectivo cierre.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas con seis minutos.

Dr. Manuel Martínez Herrera
Decano
Consejo Asesor
Facultad de Ciencias Sociales



**CONSEJO ASESOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

Acta 7-2017
Celebrada el 30 de noviembre de 2017
Cuadro de comunicación de acuerdos

No. Artículo	Acuerdo	Oficio con el que se comunicó el acuerdo
4	<i>Aprobar por unanimidad la solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional para la propuesta de proyecto de investigación: "¿Cómo las informaciones sobre las fuentes de nuestras opiniones son producidas y evaluadas?", a cargo del Dr. Thomas Castelain, durante el periodo de vigencia de proyecto</i>	DFCS-810-2017
6	<i>Aprobar por unanimidad la solicitud del aval para continuar con el proceso de exoneración del 15% correspondiente al Fondo de Desarrollo Institución (FDI), del proyecto VI-833-B4-704 "Estudios de Opinión", a cargo del Dr. Ronald Alfaro Redondo.</i>	DFCS-812-2017
7	<i>Aprobar por unanimidad la solicitud de aval al trámite de exoneración para el año 2018, del Fondo de Trabajo No. 1701 FUNDEVI, de la actividad de investigación No. 806-A5-808 "Difusión de la Investigación Histórica".</i>	DFCS-813-2017
8	<i>Aprobar, por unanimidad, la solicitud de modificación del plazo del nombramiento de la persona a cargo de la dirección de la Revista Reflexiones, de la siguiente forma: del 05 de junio del 2016 al 31 de julio del 2018.</i>	DFCS-814-2017
9	<i>Solicitud de presupuesto adicional correspondiente al segundo desembolso del acuerdo firmado con la Fundación Rosa Luxemburgo por (4.000.00 Euros al tipo de cambio vigente al 27-11-2017) y la exoneración del cobro del 15%, del proyecto de investigación: "Demandas ciudadanas de jóvenes residentes en barriadas populares de Centroamérica. Un estudio exploratorio regional", No. 725-B7-350, del investigador Dr. Carlos Sandoval García.</i>	DFCS-815-2017



No. Artículo	Acuerdo	Oficio con el que se comunicó el acuerdo
10	<i>Se aprueba por unanimidad la solicitud de aprobación de la adenda al convenio entre la Fundación Rosa Luxemburgo y la Universidad de Costa Rica-Instituto de Investigaciones Sociales, para el proyecto proyecto de investigación: "Demandas ciudadanas de jóvenes residentes en barriadas populares de Centroamérica. Un estudio exploratorio regional", No. 725-B7-350, del investigador Dr. Carlos Sandoval García y el presupuesto de la totalidad de los fondos por un monto de 2.500 euros para ser utilizados en la partida de Apoyos financieros a terceras personas. Además de la aprobación de la exoneración del cobro del 15% del fondo de desarrollo institucional para poder cubrir el reconocimiento económico de los estudiantes que participaron en la aplicación de la encuesta en Guatemala</i>	DFCS-816-2017